



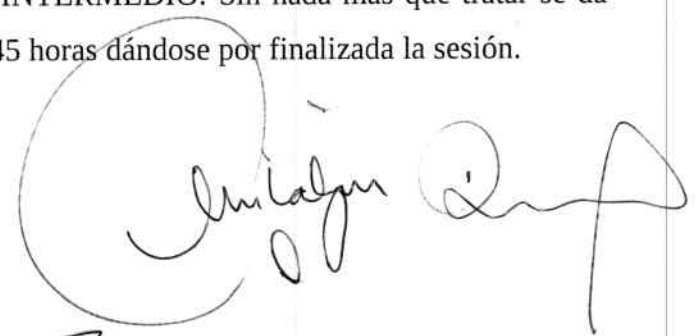
## ACTA REUNION DE DIRECTORIO

1. En la ciudad de Mendoza, a los 14 días del mes de Agosto de 2024, siendo las 13:00 horas, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio presidido por el Dr. Sergio MOLINA, en su calidad de Presidente, Dra. Jazminka Mihaljevic, Vicepresidente; los Dres. Nicolas PARMA, Romina LOPEZ, Osvaldo PRITZ, Jose Miguel ABDALA y Antonella Alicia MARINO VIDELA, en su condición de vocales titulares y los Dres. Juan Gabriel ACOSTA, Nuria OLIVERA y Roberto Federico ESPINOLA, en su calidad de vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quorum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente orden del día: 1. Convocatoria a los Abogados Ad-Hoc a las 12:45 hs. para dar a conocer las gestiones realizadas en atención a sus pedidos. . Puesto a consideración, se recibe a las Dras. Se resuelve tomar nota y aguardar que las mismas remitan una nota detallada con los puntos a considerar, para su tratamiento. TENGASE PRESENTE. 2.-El abogado Dr. Sebastián Boulin solicita autorización para realizar la siguiente actividad académica: "Taller sobre Inteligencia Artificial aplicada a la abogacía". Se trata de talleres prácticos que dictarán en conjunto con la abogada Dra. Marcela Peltier, son tres (3) clases con cupo limitado entre 10/15 personas que deben asistir con sus notebook para poder realizar el taller. Tiene como fin que los profesionales aprendan a realizar su trabajo utilizando utilizando las herramientas que brinda la inteligencia artificial y que permiten realizar un trabajo jurídico de mayor calidad en la mitad del tiempo. Se trata de una actividad arancelada, ellos se hacen cargo del cobro de los aranceles y ofrecen abonar los gastos del Colegio por el uso de este aula y el coffee, proponiendo pagar \$10.000 por cada participante. Ofrecen becar a un integrante del Colegio de Abogados de Mendoza, indicando que podría interesarle participar del mismo a la Gerenta del Colegio Emilia Abraham o bien al Ing. Alvaro Amengual. Puesto a consideración, se resuelve tener presente la propuesta del taller. Se encomienda al Dr. Osvald Pritz su estudio y posterior tratamiento. TENGASE PRESENTE.3.-La Comisión de Derecho Tributario propone la organización de una Conferencia estilo dialogo en forma conjunta con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza sobre Moratoria y Blanqueo de Capitales, hincapié en lo que compete a la matrícula como así también en blanqueo de criptoactivos, comentando temas vinculados al reciente decreto que permite la tokenizacion de warrants y otros activos. La actividad propuesta sería el miércoles 11 de septiembre a las 9 hs, en el salon del Colegio. Sugieren que la misma sea no arancelada y solicitan coffee break. . Puesto a consideración, se resuelve tener presente el pedido de realización de la actividad, solicitando a los presentantes se aclare la fecha en la que se dictará. Que no obstante atento a

Dr. Nicolás Parma  
Vocal Titular

los dos formularios recibidos por el Dr. Santamaria y el Dr. Cáceres, se aprueba por unanimidad la realización de la conferencia en el salón de actos del Colegio, sugiriendo un arancel de \$7.000 para colegiados al día con la cuota y \$ 14.000 para aquellos que no lo estén. ACLAREN. SE APRUEBA. COMUNIQUESE 4.-Dictamen de la Comisión del Derecho de las Familia sobre el proyecto de ley que impulsa la eliminación del patrocinio letrado obligatorio en materia de adopción. Puesto a consideración, se resuelve tener presente el dictamen emitido por la Comisión del Derecho de las Familias y aprobar su presentación ante el Poder Legislativo de la Provincia de Mendoza en el expediente N°80121 en el que tramita el proyecto de ley. Una vez presentado el dictamen, publíquese el mismo y su presentación y dese difusión. TENGASE PRESENTE. PRESENTESE EN LA LEGISLATURA. PUBLIQUESE. 5.-La Dra. Viviana Beigel solicita se remita -vía mail- una copia del acta de la reunión en la cual el Directorio aprobó por unanimidad otorgar avales para la postulación de los Dres. Viviana Beigel y Sebastián Soneira al cargo de vocales de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza a la FACA (Federación Argentina de Colegios de Abogados) a fin que pueda expedirse para otorgar un aval en el mismo sentido. . Puesto a consideración, se resuelve tener presente el pedido y aprobar la remisión del acta de fecha 07 de Agosto de 2024, a los Dres. Viviana Beigel y Sebastián Soneira, a los fines solicitados.APRUEBESE. COMUNIQUESE. 6.-La Dra. Marisa Zumbo, secretaria relatora de la Comisión de Ética del Directorio, solicita la ampliación del espacio virtual de google drive a fin de continuar con el almacenamiento de pruebas, expedientes, etc. que tramitan ante dicha comisión, dado que el espacio del mismo se encuentra al límite de su capacidad. Puesto a consideración, se resuelve aprobar la ampliación del espacio virtual de google tal como se solicita. Se encomienda su gestión a gerencia. APRUEBESE. PASE A GERENCIA.7.-Renovación convenio con Hospital Universitario. Puesto a consideración, se resuelve aprobar la renovación del convenio de beneficios con el Hospital Universitario. Dar difusión del convenio luego de su renovación. APRUEBESE. DIFUNDASE. 8.-Tratamiento del Proyecto sobre la Ley 5059 que elaboró el Colegio en años anteriores. Puesto a consideración, se resuelve tener presente el Proyecto de Ley, dejarlo en estudio y diferir su tratamiento por este H.D. TENGASE PRESENTE. 9.-Disposición de fechas para mantener reuniones con las Comisiones que forman parte del Colegio y con el personal con el fin de tener un primer contacto formal con el Directorio. Puesto a consideración, se resuelve convocar el 22 de agosto de 2024 a las 12 hs., a los presidentes de las Comisiones, a la autoridad de Departamento de Jóvenes Abogados y a la Coordinadora de Comisiones, a reunirse con el H.D. CITESE. COMUNIQUESE. Se incorpora al orden del día el punto 10.-

Planteo de los inconvenientes de los Abogados al momento de presentar trámites en los Registros del Automotor. Se toma conocimiento de las cuestiones planteadas y se encomienda al Dr. Abdala mantener comunicación con el Ministerio de Justicia de la Nación para su toma de razón. Se encomienda al Dr. Nicolas Parma la elaboración de una nota para remitir a los Registros. Se difiere su tratamiento por el H.D., y se fija cuarto intermedio. TENGASE PRESENTE. SE FIJE CUARTO INTERMEDIO. Sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 15.45 horas dándose por finalizada la sesión.



Dr. Nicolás Parma  
Vocal Titular

